Liquidacion De Contrato
AIKA HUMANA EST S A S
900.801.942-5

Fecha:	13/09/2023 3:59:17 p. m.
Usuario:	CNOMINA
Reporte:	NOM701
Página:	6

Empleado	1016080283	ALARCON BERMUDEZ CARLOS DAVID	Identif. 1016080283
Sucursal:	01	Bogotá	
Centro De Costo:	901628933	CONSORCIO VIAS DE KENNEDY 22	
Regimen Cesantías	LEY 50 DE 1.990		
Tipo de Contrato	OBRA O LABOR	**No.Cont:**	26652
Ultimo Cargo	INGENIERO DE COSTOS Y PRESUPUESTO	**Pensión:**	104 COLFONDOS
Causa Terminación Contrato	RENUNCIA EMPLEADO	**Salud:**	209 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO
Fecha Ingreso	6/03/2023	**Fecha Retiro**	31/08/2023
Dias Totales	175	**Dias Licencia**	0 **Dias Netos** 175
Ultimo Sueldo	4.500.000		

		Salario	Transpor	H Extras	Comision	Val Fijos	Val varia
Base Cesantías	4.500.000	4.500.000	0	0	0	0	0
Base Prima	4.500.000	4.500.000	0	0	0	0	0
Base Vacaciones	4.500.000	4.500.000	0	0	0	0	0

CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	DEVENGADOS	DEDUCIDOS	NETO A PAGAR
001146	Vacaciones en Liq de Contrato	7,29	1.093.500	0	0
001500	Prima de Servicios	60,00	750.000	0	0
001560	Cesantías	175,00	2.187.500	0	0
001565	Intereses Sobre Cesantías	175,00	127.604	0	0
999901	Neto a Pagar	0,00	0	0	4.158.604
	TOTALES:		4.158.604	0	4.158.604

SON :CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON CERO CVS M/CTE.

CONSTANCIA DE RECIBO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN

YO, ALARCON BERMUDEZ CARLOS DAVID identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro que he recibido a satisfacción de AIKA HUMANA EST S A S la cantidad de $4.158.604,00 que corresponde al saldo total del sueldo y de las prestaciones sociales que devengué en esta institución hasta la fecha. Así mismo hago constar que con el pago anteriormente mencionado, AIKA HUMANA EST S A S ha quedado totalmente a paz y salvo para conmigo por concepto de sueldos, cesantias, subsidio de transporte, intereses, vacaciones, prima de servicios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, descansos, compensatorios, indemnizaciones y en general por todo concepto emanado de la relación laboral.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE A LOS 09 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

Elaboró: MSGF

Revisó:

Recibido por: